ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta — Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos 232 189 - 231525
Hualpén — Marco Polo 9038 Local 7 Parque indus. San Andrés Fono 248 4000
Osorno — Manuel Rodríguez 1849 - Fono 235 718

Bodega — Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 629258

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	:	CMPC MADERAS SPA	COMUNA:	LOS ANGELES	
R.U.T.	:	95.304.000-K	CIUDAD :	LOS ANGELES	
GIRO	:	ASERRADERO	FONO :		
DIRECCION	:	AV.ALEMANIA 751	COD. CLIENTE	49273	

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
28/10/2022	12/10/2022	4028034	4702541227	7070	1006	FRENE DIETZ EDUARDO ALEJANDRO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
63307334U	CLEAN TOUCH PRO 400 1 GAL B/PIO92211	3.77	GL	9	25,718.00			231.462
BLTS:	888 94 TOTAL KG./L.						SUB TOTAL NETO	

RECEPCIÓN
Ditrans Ltda.
BODEGA DE TRÁNSITO
Miguel Medina
Rut: 9.330.150-9
28 OCT 2022
Productos sujetos a revisión
Propiedad de CMPC hasta
Recepción definitiva en planta
PROVISIONAL

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	231.462	IVA 19 %:	43.978	MONTO TOTAL:	275.440

DESPACHO A : CAMINO A MELIPILLA 9070
COMUNA : MAIPU
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : DESTINO: **PLANTA LOS ANGELES - PANAMERICANA SUR KM 494-1.0**
** ADJUNTAR HOJA DE SEGURIDAD **ENZUNCHADO Y PALETIZADO L aV 09 a 14

ENTREGAR A : SR
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : CMPC MADERAS LOS ANGELES PANAMERICANA SUR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE